

## OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2022. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN LEY 20/2021

PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

## 1- Datos de plazas que cumplen los requisitos del artículo 2.1

Analizadas las plazas ocupadas por funcionarios interinos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, resulta una cifra de 1666 plazas. De este total deben descontarse las plazas correspondientes a la OEP del 2020 que serán ejecutadas en el procedimiento selectivo convocado en 2021, Comisiones de servicio 203, plazas suprimidas 39, jubilaciones 217.

PLAZAS DEL ART. 2.1	PLAZAS OEP 2020 Y CONVOCADAS	COMISIONES DE SERVICIO	PLAZAS SUPRIMIDAS DEL CUERPO DE MAESTROS	JUBILACIONES	TOTAL
1666	398	203	39	217	<b>809</b>

## 2. Plazas que cumplen los requisitos de la Disposición Adicional Sexta.

En el proceso de estabilización de 2017 se ofertaron el 90% de las plazas ocupadas por funcionarios interinos en los tres años anteriores a 1 de enero de 2016. Se incorpora ahora el 10% restante, más 40 plazas derivadas de los procesos de estabilización y que no fueron adjudicadas. Esto arroja un total de 125 plazas. En el Anexo I aparece un listado de especialidades provisional sujeto a posteriores ajustes.